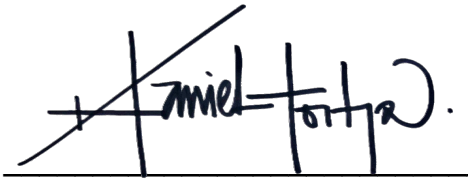
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, requiere estructurar el proceso de selección de licitación pública No. 4151.010.32.1.1258-2026, cuya descripción es: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Stephanie Peñate Hernández	Abogada - Contratista
Técnico	Juan Diego Aux Lopez	Ingeniero Civil - Contratista
Técnico	Jorge Ivan Olaya Mera	Ingeniero Civil - Contratista
Financiero	Leidy Katherine Polanco Montenegro	Administradora de Empresas - Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Andrés Felipe Pereira Rodríguez - Subsecretario de Despacho.

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.



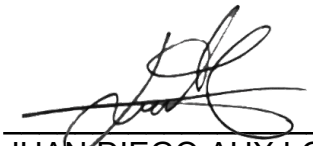
Firma Ordenador del Gasto
Nombre: DANIEL MONTOYA OSSA
Cargo: Secretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados



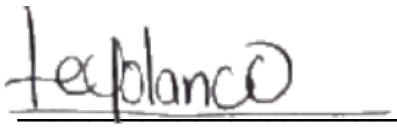
STEPHANIE PEÑATE HERNÁNDEZ
Firma Jurídico
Correo Electrónico
contacto.stephaniepenate@gmail.com



JUAN DIEGO AUX LOPEZ
Firma Técnico
Correo Electrónico:
ing.juan.aux@gmail.com



JORGE IVAN OLAYA MERA
Firma Técnico
Correo Electrónico:
jolayamera@gmail.com



LEIDY KATHERINE POLANCO MONTENEGRO
Firma Financiero
Correo Electrónico:
leidypolanco11.11@gmail.com

Elaboró: Stephanie Peñate Hernández - Contratista
Revisó: Osiris Gaviria Naranjo - Contratista
Gloria Marcela Parra García - Contratista
Rubeynel Gutiérrez Gallego - Contratista
Andrés Felipe Pereira Rodríguez - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.